
REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37, DE FECHA DE 07 DE JULIO DEL 2022,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°35, DE FECHA 16 /06/2022.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.- MEMORANDO NRO. 73 DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO NRO. 64 SECPLAN.
 - 2.3.- MEMORANDO NRO. 63 SECPLAN.
 - 2.4.- MEMORANDO NRO. 93 DIDECO.
 - 2.5.- MEMORANDO NRO. 92 DIDECO.
 - 2.6.- ORDINARIO NRO. 044 DESAM.
 - 2.7.- ORDINARIO NRO. 045 DESAM.
 - 2.8.- ORDINARIO NRO. 046 DESAM.
 - 2.9.- MEMORANDO NRO. 153 DOM.
- 3.- VARIOS.

ASISTENCIA:

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ**, CONCEJAL.
- 2.- **LUIS BLANCO ARÉVALO**, CONCEJAL.
- 3.- **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, CONCEJALA.
- 4.- **ALEXA HEINZ DÁVILA**, CONCEJALA.
- 5.- **FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, CONCEJAL.
- 6.- **JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**, CONCEJAL.
- 7.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, ALCALDE

DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ASISTENTES:

FRANCISCO DUARTE NEGRONI Y DOM, **RICARDO ORTIZ FARIAS**, CONTROL,
JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, **ERWIN ALARCON MUÑOZ**, DAF, **KATIA TOMCKOWIACK GALINDO**, JEFA DESAM.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37, DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2022, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 07 de julio de 2022, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de las Concejales y los Concejales de la comuna: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, **LUIS BLANCO ARÉVALO**, **HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS**, **ALEXA HEINZ DÁVILA**, **FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ**, **JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministra de Fe, la Secretaría Municipal srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.





PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

Preside la Sesión el Alcalde Sr. **SERGIO HAEGER YUNGE**, quién da inicio a la reunión, indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA A TRATAR:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°35, DE FECHA 16 /06/2022.

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, el acta Nro. 35 de fecha 16/06/2022.

OBSERVACIÓN CONCEJAL BLANCO

- en la página 10, le realizó una consulta al alcalde.
- en la página 56, no está clara mi consulta, pregunte si los trabajadores de áreas verdes estaban resguardados sus derechos de los trabajadores y cuál era la temporalidad de fiscalización a la empresa por parte del municipio.
- En la página 58, también sugerí, que cuando se solicita autorización de saneamiento, de terrenos que son del municipio, la DOM llevaba un croquis de ubicación del terreno.



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°308/2022

Se aprueba por Unanimitad, el acta Nro. 35 de fecha 16/06/2022, con las observaciones del Concejal Blanco.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO NRO. 73 DAF.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar modificación presupuestaria, para suplementar la siguiente cuenta de gasto.





- ítem 215.22.06 Para reparación baños y duchas, Gimnasio Estaquilla.

- ítem 215.22.04 Para compra de escritorios y sillas de escritorios, más comprar materiales de oficina para el municipio.

Dado lo anterior se solicita la siguiente modificación detallada:

Menor gasto- Disminuye

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	8.000
	TOTAL	8.000

Mayor gasto- Aumenta

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215.22.06.001.004.001	REPARACION DE EDIFICIOS	3.000
215.22.04.999.007.003	MOBILIARIOS Y BENES MENORES	1.000
215.22.04.001.008.001	MATERIALES DE OFICINA	4.000
	TOTAL	8.000

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, el Memorando Nro. 73 de DAF.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

Acuerdo Concejo N°309 /2022

Se aprueba por Unanimidad, el Memorando Nro. 73 de DAF, que solicita modificación presupuestaria, para suplementar la siguiente cuenta de gasto; ítem 215.22.06 Para reparación baños y duchas, Gimnasio Estaquilla, ítem 215.22.04 Para compra de escritorios y sillas de escritorios, más comprar materiales de oficina para el municipio.



2.2.- MEMORANDO NRO. 64 SECPLAN.

Junto con saludarle, según lo solicitado por el Concejal Patricio Toledo, le comento que los ingresos percibidos por el remate de los vehículos motorizados realizado el año 2021 fueron registrados en la tesorería municipal el mismo día que se ejecutó dicho remate.

Lo que no se realizó durante el año 2021 fue el reconocimiento de mayores ingresos en vuestro concejo Municipal Debido a lo anterior, los recursos percibidos pasaron a ser parte integrante del saldo inicial de caja.

Teniendo esto en consideración, es que no se puede definir en qué cuenta quedo cada peso referido al remate público, ya que como se ha comentado, el saldo inicial de caja es un pozo de todos los ingresos no registrados, saldos presupuestarios, o recursos no gastados durante el año, y cuando se distribuye sólo se considera el monto total, no necesariamente a qué corresponde cada peso distribuido.

Para vuestro conocimiento se adjuntan todos los ingresos municipales realizados el 29 de octubre del año 2021

Concejal Blanco Alcalde cómo queda ahí, porque no se reconocieron estos ingresos. **Concejala Heinz** pero se reconoció en el saldo inicial de caja. **Sr. Alcalde** pero este memorándum es informativo, Andrés?. **SECPLAN** sí.



2.3.- MEMORANDO NRO. 63 SECPLAN.

Junto con saludarle, según lo conversado en la última sesión del año 2021 y en relación a los PMG año 2022 de nuestro Municipio, le comenté que durante el primer semestre del presente año se realizaron varias reuniones de coordinación con el fin de revisar y rectificar las metas asociadas a cada Dirección o Departamento de nuestro Municipio.

Por lo anterior, hago entrega de las presentes metas rectificadas para su aprobación final por nuestro Concejo Municipal.

Sr. Alcalde sugiere enviar esta información de manera digital, y poder aprobarlo en la próxima sesión de Concejo.

2.4.- MEMORANDO NRO. 93 DIDECO.

A través del presente y junto con saludar, solicito a Usted tratar en sesión de Concejo Municipal la aprobación del siguiente programa de actividades de invierno, dirigido a niñas, niños y adolescentes de la comuna.

PROGRAMA COMUNITARIO DE ACTIVIDADES DE INVIERNO

OBJETIVO GENERAL

Generar una instancia de encuentro educativo y de entretención con los diferentes grupos etarios de la sociedad civil de la Comuna de Los Muermos, con el fin de promover espacios amigables fomentando la socialización entre los pares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar a la comunidad en la participación de actividades recreativas.
- Vincular la cultura local con las diferentes culturas del continente asiático.
- Acercar la lectura a través de juegos y cuentos con niños y niñas desde la edad preescolar hasta los 12 años.

ACTIVIDADES

Cuentas cuentos: cuyo objetivo es propiciar en los niños el hábito y el gusto por la lectura, ya que al utilizar diferentes técnicas como la narración, el teatro y otros, se vuelve una actividad ligera y disfrutable para ellos. Esta actividad se realizó en cinco oportunidades con distintos espectadores.

Ciclos de cine: realizar dos veces por semana en el mes de julio diferentes presentaciones del cine nacional e internacional con estrenos. Estas presentaciones serán para diferentes edades tales como niños, niñas y adolescentes.

Expo cultura asiática: desarrollar instancias donde jóvenes puedan dialogar, explorar y compartir con sus pares la cultura asiática tales como: anime, videojuegos, kpop, comida y tradiciones.

LEGISLACIÓN

Decreto con Fuerza de ley N°1 del año 2016, fijase el texto refundido coordinado y somatizado de la Ley N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Según:

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, relacionadas con:

- a) La educación y la cultura.
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

PRESUPUESTO

Cuenta

Glosa

Monto



215.21.04.004.002.001	SS. COMUNITARIOS	\$450.000.-
215.22.08.011.001.002	SS. PRODUCCIÓN DE EVENTOS	\$150.000.-
215.22.01.001.002.001	ALIMENTOS	\$300.000.-

Sr. Alcalde Dudas o consultas Srs. Concejales, lo que me gustaría a mí también, sería que se puedan entregar las fechas en las que se realizan estas actividades y el cronograma.

Concejal Guzmán a mi me gustaría saber con respecto al taller de la Escuela de Rock que se realiza, ¿tienen muchos niños ahí? ¿Cómo están, con el tema de los instrumentos?. **DIDECO** estamos comprando algunos, ya compramos unos pocos y tenemos una subvención directa del FNDR, tenemos alrededor de 20 alumnos. **LUIS REYES** si, alrededor de 8 alumnos por disciplina en la escuela de rock, 20 alumnos en la orquesta municipal, en la danza tenemos 25 y en danza urbana y contemporánea tenemos 15 alumnos que parte hoy. **Concejal Guzmán** yo hice esta consulta, porque hable con el profe de la orquesta en algún momento y de hecho el dijo que faltaban instrumentos. **DIDECO** nosotros el día de ayer nos reunimos con todos los coordinadores de estas disciplinas y ahí nos hicieron los requerimientos correspondientes. **Concejala Hernández** consulta si la capacidad de alumnos es ilimitada. **DIDECO** no, por ejemplo en la escuela de rock no podemos tener más de 4 alumnos con guitarra y cada alumno tiene una hora y es super personalizado. **LUIS REYES** ahora cuando lleguen los instrumentos deberían subir a 8 alumnos por disciplina. **Concejal Blanco** Alcalde sería bueno también que de vez en cuando nos entreguen un informe o resumen del trabajo. **Sr. Alcalde** sí, por supuesto, pero también los invito a ustedes que vayan en las tardes a los talleres, yo he ido a algunos. **LUIS REYES** los talleres culturales están de lunes a sábados desde las 18 horas en adelante.

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a la aprobación del Memorando Nro. 93 de DIDECO.



Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°310 /2022

Se aprueba por Unanimidad, el Memorando Nro. 93 de DIDECO, que solicita la aprobación del Programa Comunitario de Actividades de Invierno



2.5.- MEMORANDO NRO. 92 DIDECO.

A través del presente y junto con saludar, me dirijo a Usted con el fin de informar los resultados de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de los Fondos Concursables FONDECO/ FONDEVE año 2022.

Además se solicita favor considerar modificar las bases de ambos concursos en el presupuesto disponible y de esta manera poder financiar todos aquellos proyectos que se encuentran admisibles, quedando de la siguiente manera:

FONDECO: \$ 5.344.980.- (originalmente se disponía de \$9.500.000.-)



FONDEVE: \$ 11.431.748.- (originalmente se disponía de \$10.000.000.-)

Sr. Alcalde ¿consultas?, o tú María José nos querías dar mayores detalles. **DIDECO** sí, es que en la glosa que se adjuntaba tenía el detalle de cada proyecto de lo que estaban solicitando, entonces se los traje aquí el detalle de cada proyecto.

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, el Memorando Nro. 92 de DIDECO.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba



Acuerdo Concejo N°311 /2022

Se aprueba por Unanimidad, el Memorando Nro. 92 de DIDECO, que solicita modificar las bases de ambos concursos en el presupuesto disponible y de esta manera poder financiar todos aquellos proyectos que se encuentran admisibles, quedando de la siguiente manera; FONDECO: \$ 5.344.980.- (originalmente se disponía de \$9.500.000, FONDEVE: \$ 11.431.748.- originalmente se disponía de \$10.000.000.

2.6.- ORDINARIO NRO. 044 DESAM.

Se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesa desde JUNAEB Región de Los Lagos por la cantidad de \$7.670.812.- correspondiente a atenciones odontológicas módulo dental del mes de mayo 2022.



DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$7.670.812.-
-----------------------	-----------------------------	---------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-100	SERV.PROFESIONALES Y TÉCNICOS MÓDULO DENTAL JUNAEB	\$7.670.812.-
-------------------	---	---------------

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, el Ordinario Nro. 044 DESAM.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 312/2022

Se aprueba por Unanimidad, el Ordinario Nro.044 DESAM, que solicita una presupuestaria de remesa desde JUNAEB Región de Los Lagos por la cantidad de \$7.670.812.



2.7.- ORDINARIO NRO. 045 DESAM.

Junto con saludar, por medio del presente oficio se solicita aprobar actualización presupuestarias por mayores ingresos por recuperación por licencias médicas por un total de \$54.597.415.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$54.597.415
------------------------------	--	---------------------



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$54.597.415
---------------	-------------------------	--------------

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, el Ordinario Nro 045 DESAM.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°314 /2022

Se aprueba por Unanimidad, el Ordinario Nro. 045 DESAM, que solicita actualización presupuestaria por mayores ingresos por recuperación por licencias médicas por un total de \$54.597.415.

2.8.- ORDINARIO NRO. 046 DESAM.

Se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesa desde Seremi de Salud Décima Región, por la cantidad de \$10.427.040.- correspondiente a fondos transferidos a la Atención Primaria de Salud comuna de Los Muermos para implementar estrategia de Testeo- Trazabilidad y Aislamiento con motivo de emergencia sanitaria provocada por el covid 19, por el período enero febrero y marzo 2022 y 2da. Cuota por la cantidad de \$10.427.040.- correspondiente al período abril mayo y junio 2022.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$20.854.080
-----------------------	-----------------------------	--------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.22.11.999.094	SERVICIOS PROF, Y TÉCNICOS TRAZABILIDAD (TTA)	\$20.854.080
-------------------	--	--------------

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, el Ordinario Nro. 046 DESAM.





Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 315/2022

Se aprueba por Unanimidad, el Ordinario Nro. 046 DESAM, que solicita actualización presupuestaria de remesa desde Seremi de Salud Décima Región, por la cantidad de \$10.427.040.

2.9.- MEMORANDO NRO. 153 DOM.

Junto con saludar cordialmente, en referencia al oficio N° 245 del 28 de abril del año 2022 emitido por SENAMA, donde se solicita información al municipio para el desarrollo de viviendas tuteladas, con la finalidad de entregar una solución habitacional a adultos mayores que no cuenten con el dominio de un bien raíz y que requieran contar con una vivienda, me permito informar a Ud. que la municipalidad cuenta con un lote de 4.973, 0 M2 urbanos, con factibilidad de servicios sanitarios y eléctricos, emplazado en Calle Manuel Montt esquina Blanco Encalada, a un costado del actual Jardín " Los Cachorritos ".

Dicha propiedad corresponde a un remanente de un predio de mayor capacidad adquirido por la Municipalidad de Los Muermos a la Empresa de

Ferrocarriles del Estado en el año 1989 e inscrito a Fs. 14 N° 15 del 14 de enero de 2000 en el Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos . El terreno cuenta con el rol de avalúo fiscal N° 11-1.

La citada propiedad cumple con las condiciones indicadas en el Ord. N° 153 de SENAMA, por cuanto de existir consenso en el uso de un porcentaje de la propiedad, se solicita se autorice la subdivisión del predio en dos terrenos, donde uno de los predios resultantes cuente con una superficie de 2.000 M2, para que sea destinada a la construcción de 20 unidades correspondientes a viviendas tuteladas, iniciativa que será ejecutada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de SERVIU Región de Los Lagos.

De igual forma, se solicita que, de existir la aprobación para la subdivisión de la propiedad, el Honorable Concejo Municipal acuerde generar el traspaso gratuito a SERVIU del terreno donde se desarrollaría el proyecto en cuestión.

Para su conocimiento y fines , se adjunta Ord. N° 245 de SENAMA.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



Sr. Alcalde Observaciones y comentarios respecto a esta iniciativa. **Concejal Toledo** Alcalde, primero que nada es una iniciativa muy buena, yo hace tiempo lo había consultado, si esto se podía llevar a cabo aquí en Los Muermos, porque en otras comunas se ha hecho el ejercicio y está funcionando... bueno llevan funcionando muchos años y ha funcionado muy bien, y conozco igual este tipo de casas y cómo han funcionado también, nosotros como comuna tenemos igual hartos adultos mayores que están arrendando actualmente, y que hoy día no tienen la opción de obtener su casa, encuentro que es una muy buena iniciativa. **Sr. Alcalde** impecable, mira la verdad de las cosas que esta idea, nosotros veníamos ya viendo hace bastante tiempo, estamos viendo también la opción de un crear un ELEM directamente, pero ahí se complica mucho y los costos suben y todo el cuento. Entonces, claro, nosotros tuvimos una reunión con Franchezca en donde nos dio las dos opciones, y cuales son estas dos opciones, tener un ELEM, la verdad de las cosas que se nos arranca absolutamente de las manos, pero si las viviendas tuteladas, si son una opción,



yo también he visto algunas experiencias, por ejemplo en Llanquihue hay un pequeño condominio, son viviendas de 33 m2. **DOM** más un equipamiento comunitario inserto dentro del condominio. **Sr. Alcalde** Entonces claro, hay algunas que funcionan muy bien como las de Llanquihue, y otras que no funcionan tan bien, en donde ahí lo clave de eso es el reglamento de uso y de asignación de esas viviendas tuteladas, porque aquí tenemos que ponernos en todas las situaciones, porque hay gente que obviamente lo necesita y por supuesto aparte, tienen que darle un buen uso, ya y ahí teníamos que aprovechar también de hacer algo con los adultos mayores, para poder mejorar un poquito su calidad de vida, son 20, yo sé que es un poquito insuficiente, pero tenemos que partir por algo... concejal, ¿usted quería decir algo? **Concejal Blanco** bueno, es muy buena la iniciativa y también hay que ver a la gente que le corresponde, porque estos es para adultos mayores autovalentes, primero y lo segundo es que no tengan red de apoyo, familiares de apoyo que es súper importante... bueno generalmente no se hacen cargo, y hay que tener cuidado ahí, que no se aprovechen de la situación y lo otro es que estos proyectos son como a todos de por vida, osea, la persona fallece y la casa queda disponible para otro adulto mayor, **Sr. Alcalde** exactamente. **Concejal Blanco** eso es importante y eso también la familia lo confunde, piensan que es de su propiedad, entonces después se instala otra familia y después ¿cómo lo puedes sacar?, estas son las tres cosas que hay que tener claro... pero es una muy buena idea.... ahora solo nos queda la otra tarea de los otros adultos mayores. **Sr. Alcalde** vamos a partir con esta iniciativa, pero no significa que las otras las vamos a desechar, pero es para que ustedes tengan una idea, el costo de un adulto mayor en un ELEM es de un millón de pesos mensuales, entonces lo que tenemos que... **Concejala Hernández** y a ellos se les pide el 80% de su pensión. **Concejal Blanco** es una iniciativa que vamos a llevar en paralelo, porque también tenemos hartos adultos mayores que están postrados, y que no tienen red de apoyo ahí, más allá los municipios no pueden ser el único que aporte como recurso, se debería buscar recursos a nivel Provincial. **Sr. Alcalde** en Alerce existe un ELEM regional y en Puerto Varas hay un ELEM que es



administrado y subvencionado por el municipio. **DOM** si, tiene una capacidad para 90 personas, solo residentes de la comuna, porque en el caso de ser algo regional o provincial el ELEM, puede ingresar cualquier persona. **Concejala Hernandez** también quería aportar que en Osorno hay un ELEM y que trabajan con fundación Las Rosas y es muy bueno y trabajan muy bien, tienen un muy buen nivel. **DOM** entonces nosotros lo hicimos la semana pasada, quedamos de acuerdo en que yo iba a enviar el memo al Concejo, porque el alcalde puede estar lleno de buenas intenciones, pero resulta que a la hora de traspasar del terreno, el Consejo se puede oponer, porque el título debe pasarse a SEMANA de manera gratuito, jurídicamente no sabemos si el traspaso es vía usufructo o comodato, creemos que debe ser mediante la vía de comodato, y que el SERVIU destinará la cantidad de tiempo que tendría que estar el terreno a propiedad de ellos. **Concejal Guzmán** la tutela de esto queda bajo el SEMANA y SERVIU. **DOM** sí, de hecho es lo plantean así, es un programa dual de que el Ministerio de Vivienda a través del SERVIU ejecuta el condominio son fondos del ministerio de Vivienda que los traspasa al SERVIU Región de Los Lagos, el SERVIU licita y ejecuta las obras y las personas son autovalentes por lo tanto van a pagar su cuenta de luz y de agua y van a vivir dentro de la vivienda, pero existe la asistencia de SEMANA, respecto al tema psicológico, social y hay un seguimiento, hay un tema de salud y todo eso, entonces ahí es donde se crea la dualidad en la tutela del uso de la vivienda, cuando la vivienda se desocupe por el fallecimiento de una persona, en el banco regional va haber un grupo de personas que esperan una vivienda, por lo tanto las personas cumpliendo con el análisis que ellos hacen de las personas que están postulando, reasignan la vivienda que está disponible. **Concejal Guzmán** entonces esto puede postular cualquier persona a la vivienda tutelada, no necesariamente tienen que habitarlas estas viviendas personas de Los Muermos. **Sr. Alcalde** no necesariamente, porque entran en un banco regional, lo que tenemos que hacer es también ingresar nuestro propio banco de personas. **Concejal Guzmán** entonces se le entrega el terreno al SERVIU y SEMANA designan a las personas. **DOM** podría venir una persona de cualquier otra comuna de la región y



posiblemente que en la ciudad de Llanquihue quede una persona de Los Muermos porque puede surgir alguna vacante allá. **Concejala Heinz** alcalde este es el terreno de área verde, esto también va a incluir la parte de la cancha techada. **DOM** idealmente el terreno no debiera estar frente a lugares donde se generen ruidos molestos yo quiero ser super sincero con ustedes y mi impresión es que no se podrá hacer frente a la serviteca, también tengo la impresión de que en algún minuto nosotros con alguna fuente de financiamiento vamos a tener que mover esa cancha, por ejemplo reubicar esta cancha en otra parte por ejemplo en con un FRIL, que es un poco lo mismo que se va hacer arriba en la Pablo Tellez con la construcción del Jardín, yo soy partidario que el terreno donde está la sede hoy en día, quede disponible para otro proyecto más adelante, y las viviendas tuteladas tengan salida en calle Blanco Encalada con la proyección de Manuel Montt, para cumplir con cabalidad con el oficio de SEMANA. **Concejal Toledo** Alcalde en el periodo anterior se había presentado un proyecto de hogar de adultos mayores en el sector de Cuesta la Vaca, esto va a seguir ¿o no? **DOM** era más que nada un ELEAM, y hoy en día están pidiendo que esto sea en terrenos urbanos, y nosotros como municipalidad no tenemos los terrenos urbanos con la capacidad para poder montar un ELEAM, bueno terrenos urbanos tenemos pero no con factibilidad de servicios todos, entonces esto nos dificulta en el que hacer de otras iniciativas, a nosotros nos queda detrás de la feria Flor de Ulmo, que está destinado para el equipamiento del Centro Cultural, la cancha Federico Redlich, que en esta u otra administración pueden destinar el terreno para otra cosa que son 15.000 M2, pero este terreno tiene solo factibilidad en una parte, por lo tanto el terreno no tiene factibilidad, hoy en día el municipio cuenta con muy pocos terrenos con factibilidad y si el concejo está de acuerdo el del sector el Triángulo es el único terreno con factibilidad para poder destinar a este fin del ELEAM. **Concejal Blanco** es necesario los 2.000 M2. **DOM** sí, en el estudio que ellos tienen, de hecho tienen un estudio de cabida, entonces en el oficio plantean un terreno de 2.000 o 3.000 m2. **Concejal Blanco** puede ocurrir que tengamos 20 casas en un ELEAM regional y no tengamos ningún muermينو beneficiado, yo por eso preguntaba

el tema de la superficie, porque igual tenemos que ver, cual es la ganada de nosotros aquí en este tema, en estricto rigor de lo que estamos ofreciendo aquí al SEMANA. **Sr. Alcalde** bueno esto son detalles que debemos ir viendo después, porque no todos los municipios están interesados en entregar un terreno con factibilidad y urbano, bueno también le dije yo a Franchezca sobre lo que planteas tu Luis, y me dijo que se tiene consideración también con el municipio, nosotros somos la comuna con mayor población de adulto mayor, superamos la media regional y somos entre comillas con el respeto de la palabra que tenemos, somos la comuna más vieja de la región, entonces se le da la prioridad a la comuna en el caso para que pueda o no ser el 100% de las personas de la comuna. **SECMUN** solicito favor a Francisco si me puede ayudar con la redacción del acuerdo de concejo porque se habla de comodato y de donar el terreno.

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, el Memorando Nro. 153 de la DOM, en apoyar la iniciativa de que el municipio postule a viviendas tuteladas





Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Rechaza, por dos razones, la primera es que es el único terreno que nos queda con factibilidad y lo otro es que este proyecto no nos garantiza que los beneficiarios sean de la comuna de Los Muermos
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°316/2022

Se aprueba por mayoría, el Memorando Nro. 153 de la DOM, para apoyar la iniciativa de que el municipio postule a viviendas tuteladas, mientras se espera el pronunciamiento del SEMANA para la forma de la entrega de este terreno.

SECMUN sr. Alcalde quedó pendiente la aprobación la semana pasada la patente de alcoholes del restaurante Addi.

Raul Tomckowiack Sr. Alcalde no presentó ningún documento, se les solicitó pero no presentaron nada y la otra patente era la de la Sra. Ligida que solo había presentado un solo heredero los documentos y ahora presentaron todos los documentos de los hijos. **SECMUN** en todo caso estaba aprobado, pero está bien que presenten todos los antecedentes para que no existieran dudas.



Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, la eliminación de la patente del contribuyente Maria Adi Paredes Bohle, ubicada en Bernardo O´higgins N°51, restaurant, en consideración a la no presentación de los documentos correspondientes, para la renovación de la patente comercial.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°317/2022

Se aprueba por Unanimidad, la eliminación de la patente del contribuyente Maria Adi Paredes Bohle (Q.E.P.D), ubicada en Bernardo O´higgins N°51, restaurant, en consideración a la no presentación de los documentos correspondientes para la renovación de la patente comercial.

3.- VARIOS.

Concejal Toledo Alcalde primero saber como va el tema de caminos, según la planificación que se tiene, y que se ha podido realizar de acuerdo a las



condiciones climáticas. **Sr. Alcalde** la semana pasada salí a recorrer las rutas, las carreteras y la verdad que no encontramos ningún evento, uno solo en una bajada de una cuesta en Chaquihuan, es más yo hice un video y todo el cuento, coincidentemente todos estos eventos fueron tapados con gravilla y ripio, ahora porque ocurre eso, porque los encargados de mantener las rutas es la empresa Olavarria y ese convenio termino el 4 abril, pero se hizo una prórroga y extensión de ese contrato hasta el 04 de noviembre y hay una parte de ese contrato que no se extendió, qué es un programa que tienen ellos, que se llama cero baches, entonces, ellos no están obligados a reparar esos baches, pero si ellos salieron a reparar, pero no con cemento, ni digamos pavimento, ni asfalto nada de eso, fueron a tapar esos eventos con ripio, eso respecto a las carreteras respecto a las rutas, bueno ahí nada que decir están enrolados por Vialidad y están en muy malas condiciones yo recibo, al igual que ustedes seguramente, reclamos de toda la gente hemos tenido reunión con Vialidad, hemos enviado fotografías de los caminos y hicimos un vídeo, hicimos una nota en las radios para que esto se pueda solucionar, pero ahora se juntaron muchas cosas, primero todo el equipo de vialidad en este minuto está en un 80%, está en Chaitén, Palena Futaleufú, el otro equipo de vialidad está en el derrumbe de Pelluco, entonces nosotros además, estamos esperando el convenio de colaboración que nos ofreció vialidad, para que con nuestros equipos podamos intervenir caminos enrolados, estamos haciendo todas las gestiones, Patricio yo creo que no solamente es tu preocupación, sino que todos los concejales y concejales, claró, nosotros hicimos un esfuerzo en conjunto de poder colocar una gran cantidad de recursos en camino no enrolado en el verano, ¿Pero no sacamos nada de tener los caminos, no enrolado en relativamente buenas condiciones, si tenemos los que están en el plan global en mal estado? Entonces a mí, ya me queda agotar la instancia con la delegada presidencial, y con el Gobierno Regional, esta es la gente que me queda agotar las instancias, pedirle a vialidad que se haga responsable del plan de contingencia, que fue una reunión que tuvimos con el concejal Muñoz hace más de un mes que fue el 24 de mayo y con Francisco en vialidad a la semana siguiente, que se nos informó que la empresa IKA no quebró, sino que



fue una liquidación, término anticipado de contrato, entonces ya no quedando esas dos instancia, eso es lo que yo te podría informar y lo que nosotros estamos haciendo, esperar que Vialidad nos envié este convenio para que nosotros con el equipo municipal podamos hacer intervención de algunos caminos, para pasarle motoniveladora por lo menos. **DOM** de hecho Alcalde, para complementar lo que usted está diciendo, yo ayer me contacte con la abogada por correo electrónico y WhatsApp, para ver si ellos van a evaluar la alternativa de que ellos nos autoricen a pasar motoniveladora, porque aquí no se trata de salir a arreglar puentes ni nada de eso, porque tuvimos un caso puntual en Millaray que quedó en panne la motoniveladora de Vialidad entonces no se alcanzó a reparar el camino completo y tenemos problemas con el camino y el camión lechero ya no quería pasar a buscar la leche, entonces ayer tomamos la decisión de enviar la motoniveladora de nosotros, para que haga la mantención del camino y el otro problema que se genera y lo hable hoy con el operario que Vialidad lo que hace es que levanta y tapa con ripio los eventos, y no rompe o corta los eventos del camino, y por ejemplo el operador de nosotros ayer tuvo que hacer cuatro recorridos del camino porque en el tramo que nosotros intervenimos lo cortamos los eventos y se taparon, entonces esperamos que el camino dure un poco más, nosotras intervenimos del cruce hasta el fundo Millaray, porque Vialidad intervino desde Río- Frío hasta el fundo Millaray y el camino no se terminó de trabajar porque la máquina quedó en panne y teníamos problemas con el retiro de leche, transporte escolar y otros servicios básicos, entonces lo que le pedimos a Vialidad es que si nosotros podemos atender alguna contingencia, porque sabemos que no podemos atender los caminos enrolados, poder atenderla mientras ellos pueden retomar los trabajos ya han venido como dos o tres veces, a pasar motoniveladora. **Sr. Alcalde** también informar que ya fuimos a ver el camino de Llico Bajo, y ya tenemos problemas de aislamiento al sector de Marilan, el problema grande está en Fresia, canalizamos con los afectados la ayuda necesaria con canasta de alimentos y forraje para los animales, bueno esto es algo que ocurre todos los años en el sector, entonces ya las personas de este sector deben tener un plan



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal



de contingencia ahí porque saben que el río va a salir en el invierno, yo creo que debemos conversar con ellos antes en los meses de enero o febrero y crear un plan de contingencia , bueno algo similar me tocó en Cochamó con el INDAP, y entregamos la ayuda necesaria previamente a las personas.

Concejal Toledo reitera solicitud de reparación de luminarias en la población lechera, ya que estas se encuentran apagadas. **Sr. Alcalde** solicita le envíe una fotografía del punto en referencia, para enviarla al contratista.

Concejal Blanco solicitar que se incorpore al whatsapp que tenemos nosotros, a la encargada de prensa, para que los informes respecto a las a todas las actividades que haga el municipio, porque a veces nos enteramos por las redes sociales y no siempre estamos conectados, o pendientes ya se ha repetido varias veces que uno no va, por ejemplo, ese día, cuando fue la final de fútbol que fue una actividad muy bonita, yo me enteré por unas amigas, que me pidieron que las fuera apoyar, bueno por ultimo pido que nos envíen un pantallazo de lo mismo que suben en las redes sociales. **Sr. Alcalde** no si lo conversamos ese día.

Concejal Blanco lo otros, la Iglesia Católica de Estaquilla, que está en la área roja, de la falla del cerro, ellos habían conversado con la administración anterior, ellos tenían proyectada una área donde estaba considerado construirse unas casas en el sitio del Sr. Ojeda y compañía, ahí, entonces esa solicitud había sido ingresada al municipio y quieren saber si esta fue acogida o si tienen que nuevamente hacer la solicitud. **Sr. Alcalde** la decisión respecto en ese tema ahí, la verdad es que se mezclan varias cosas, hoy día la verdad de las cosas quiero decirles que no estoy durmiendo muy bien, respecto a la situación de La Caleta, nosotros con Francisco tuvimos una reunión con Onemi y Sernageomin respecto a ese tema, en donde claro, los vecinos están en la propuesta de construir un enrocado que continúe hasta... de donde esta el enrocado hasta seguir para allá, coincidimos con Francisco que eso genera una falsa sensación

de seguridad, el tema también es que estamos esperando disponibilidad de tiempo y esto producto que no se ha hecho, la reunión producto de que están todos en Palena, Chaitén, Futaleufú y Puerto Montt, de hacer una reunión con los vecinos ahora ¿Ustedes todos saben la problemática que hay ahí, que las personas no quieren salir? y muchos tienen, o sea, tiene título de dominio y muchos tienen propiedades en otras partes. ¿Entonces, claro, ellos salen de ahí, no hay problema, pero qué solución les dan? **Concejal Blanco** es que este era un sitio entre comillas era que le iban a asignar o que ya le habían asignado, pero era al frente donde se quería construir la población. **Sr. Alcalde** lo que pasa es que hay también Luis y eso tenemos que tenerlo standby porque resulta que si tú me preguntas a mí, entre comillas, entre dar un espacio para una iglesia por lo católico pechoño, apostólico romano que yo soy, a construir una vivienda, yo prefiero construir una vivienda, pero también estamos en la encrucijada de que se va a interesar o cómo lo podemos hacer o cómo lo podemos articular para que alguien o algún subsidio en específico para solucionar un problema puntual de esas personas, podamos hacer algunas viviendas arriba respecto a las personas que están abajo de la Caleta. **Concejal Blanco** Francisco ¿Que no sé si fue así, no sé si eso está loteado, si se tenían un anteproyecto?. **DOM** haber el paño que era de la municipalidad es de cuatro hectáreas, este terreno no está loteado, sino que está asignado como un solo lote y en un solo rol, pero gran parte de ese lote es ladera, y entonces en algún momento el proyecto de loteo que se armó y se pretende postular al SERVIU, era un terreno donde entraban 11 viviendas, ahora ¿porque no hay más familias?, por que en La Caleta no hay más familias que estén afectas a que uno las tenga que erradicar y que no tenga propiedades en otras partes, a todas las familias se le hizo en su minuto un estudio de su situación, este fue un trabajo que bueno, la historia es súper larga, se comenzó a trabajar con don Emilio en su minuto, y de hecho lo conversamos con el director de la ONEMI ese día de la reunión, que fue una reunión que convocó obras Portuarias la historia es super larga, a los vecinos tienen que salir en algún momento se trató de buscar una solución en el Ministerio de Vivienda y el Ministerio lo que nos planteaba era y que podrían



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal



financiar, Un subsidio DS 10 en alguna propiedad y la única alternativa era hacerlo en esta parte, que es más alta, pero sí que se insertó a todas las familias de los grupos familiares dentro del rucan , que es la plataforma del Ministerio y gran parte de esas familias tienen propiedades en otras partes de hecho, muchos tienen viviendas en Puerto Montt, en Los Muermos, hay gente que tiene departamentos en Concepción, entonces sólo 11 familias clasificaban como grupos familiares que nadie hubiese tenido una asignación de viviendas en algún minuto y hubieran recibido un beneficio del Estado, dentro de ese loteo había un equipamiento, de ese loteo había un lote de equipamiento, pero yo no recuerdo si en algún minuto se haya solicitado eso no recuerdo ese requerimiento por parte de esa agrupación ahora si en algún minuto la municipalidad tomará esta decisión, lo que habría que hacer sería traspasar vía comodato, ese terreno y subdividirlo y para eso debería existir un acuerdo del concejo porque el terreno es un activo municipal.

Concejal Blanco El plan de emergencia en el municipio respecto a... **Sr. Alcalde** no necesariamente es un proceso que está liderado directamente por don Zachir, está coordinado con Bomberos, don Zachir está decretado en el cargo de encargado de seguridad ciudadana y emergencias, ha participado ya en capacitaciones. Tenemos designado este caso, tenemos las emergencias directamente, cuando hay emergencias de camino está Claudio Paredes, cuando no está Claudio Paredes nos ayuda a Gerber, entonces no solamente hemos estado viendo el tema de Llico Bajo, Hua- Huar y todo ese sector, sino que también hemos tenido algunas intervenciones en Río Frío en alguna parte donde hay anegamiento de agua, hemos estado también viendo quiero que ustedes sepan también que nosotros hemos hecho las modificaciones presupuestarias, se han estado comprando materiales, por ejemplo, compramos martillos, clavos, tenemos un kit de emergencia de colchones, frazadas que están a la mano para que don Zachir las pueda sacar, también tenemos disponibles el gimnasio de Cañitas, como posible albergue, y también tenemos conversaciones con algunas juntas de vecinos acá del radio urbano que nos

puedan facilitar las sedes ante una eventual, emergencia y hay que sacar a las personas.

Concejal Blanco consulta si hoy en día hay un convenio con INDAP, para hacer la entrega de forraje en los sectores anegados. **Sr. Alcalde** hoy día INDAP, tiene un programa de emergencia, que ya la Jacqueline lo está articulando, lo está revisando y todo lo otro tenemos que gestionar nosotros a través de Onemi nosotros ya tenemos el listado ya de los de los sectores que están afectados, toda esa información está consolidando don Zachir, no solamente alimentación del ganado, sino que también el tema de las canastas de alimentos para las personas que claro, después de las averiguaciones que se realizaron de los y las 50 o 55 personas que tenemos que abordar nosotros, solamente podemos entregar canastas a 25, la otras personas están en Fresia entonces ahí colega Miguel Cárdenas, tienes que también tomar esa diferencia y entregarle, respecto nosotros al tema alimentación de los animales, nosotros ya tenemos el oficio listo para enviárselo a la SEREMI de Agricultura, para que lo puedan ver a través de emergencia, eso ya está allá se van si no se fue, ayer se fue, se va a ir.

Concejal Blanco y lo último es respecto a volver el tema de los de los caminos creo que debería alcalde propongo, que se haga una reunión ampliada con todos los dirigentes e invitemos acá a los provinciales y regionales y con compromiso firmado, que vengan todos los vecinos, dirigente, ellos tienen claro, qué es lo que hay que hacer y qué es lo que no hay que hacer en esta época, porque creo que pegarle un apretón fuerte, no más al tema y que incluso invitar también a la delegada presidencial y el Seremi de Obras Públicas, porque es una situación que está pasando, ya no es, no es ahora si al final que esto ya viene ya de rato, en lo que pasa es que se agudizó más ahora con las lluvias y la no existencia de una global, en los últimos años las empresas que se han licitado, han sido pésimas y creo que ellos ya deberían aprender digamos estas lecciones, porque al final ellos no son nuevos en esto, creo que sería una buena instancia porque al final incluso estamos quedando mal como municipio. **Sr.**



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal



Alcalde es que al final la gente no entiende la diferencia entre un camino enrolado y no enrolado **Concejal Blanco** yo creo que si no tenemos una respuesta rápida al tema, hay que hacer presión social. **Sr. Alcalde** Yo voy a coordinar ese tema con Francisco.

Concejala Hernández yo voy a seguir con el tema de los caminos que es reiterativo, pero hay una gran necesidad, solicitar, hay un adulto mayor, don Orlando Ruiz, en Palihue, que tiene problemas con 150 metros de camino y él está muy mal físicamente, mentalmente igual porque fue un hombre muy activo, pero hoy en día hay problemas para que la ambulancia llegue hasta allá, entonces es muy importante poder ayudar **Sr. Alcalde** Tenemos que ver disponibilidad de máquinas. Bueno, ustedes saben que el único sector que no se hizo intervención de camino fue Palihue y a petición de los propios vecinos porque me informó en su minuto Felipe Aguilar, no lograron conseguir un pozo que tenga buen ripio porque no sacamos nada de enviar las máquinas con un ripio de mala calidad, como pasó en algún lados, aquí es responsabilidad de la Junta de vecinos, hacer un listado presentado antes del 30 septiembre y por supuesto, después buscar el pozo, entonces, eso ellos saben que tienen que hacerlo, entonces en su minuto, Felipe habló conmigo de Sergio para que vamos a botar ripio de mala calidad y el compromiso que es la programación del año 2023 se se comience con Palihue. Tendremos que verlo directamente después con Francisco y con Claudio para ver cómo lo podemos hacer, de dónde conseguimos el ripio Se puede trabajar, o no se puede trabajar en el terreno. Hay que verlo, la disponibilidad siempre va a estar siempre está la voluntad, sobre todo si es un adulto mayor, pero ahí después lo vemos con más calma en ese caso Harriet.

Concejala Hernández Algo hablo ya usted de los problemas en Yerbas Buenas-Marilan el alcantarilla de don Víctor González, la que hace problema, la que provoca el tema del camino. También quería informar, por petición de los vecinos, el mal estado en la entrada de Villa los Rosales, cementerio para arriba

esa calle está muy complicada en el sentido de falta de mantenimiento.

Concejal Toledo agrega que falta mantención y falta recargar este camino con más material. **Sr. Alcalde** solicita al DOM, ver este tema lo antes posible.

Concejala Hernández Algo similar ocurre en la calle Dos Norte, en donde hay un proyecto para hacer pavimentación, ahí está horrible el camino. **DOM** señala que es así porque se estacionan vehículos con gran peso de tonelaje, en relación al tema de Los Rosales quería decir algo, que capaz no les agrade mucho... es que para algunas cosas son condominios y para otras no, es importante que los vecinos se organicen.

Concejala Hernández señala que hay zanja o cuneta en la ruta hacia el sector del Torreón, que no ha tenido mantención más o menos unos dos años, esto hizo que por las abundantes lluvias la zanja colapse y el agua se vaya a los patios de las casas. **DOM** solicitaré algún chofer que vaya a ver y por último pediré que vaya una retro y abra la fosa.

Concejala Hernández El otro problema que se presenta para los vecinos de esta comuna es el abandono del mantenimiento de las luminarias, hace poco hubo un accidente en Arturo Prat debido a la poca iluminación. Vecinos de Antonio Varas entre... el muy lindo supermercado que es la Maurita que se inauguró hace poco, que felicitó también al propietario, hizo una muy buena inversión y trabajo, aprovechando la instancia. Hasta la Notaría... Está totalmente oscuro, arriba en Calle Schwerter y las calles aledañas a la plaza de las 12 de Octubre y también hay una calle Schwerter todo oscuro. **DOM** la verdad si, iluminan poco, por la poca intensidad, la concejala Heinz lo planteó hace poco, yo conversé hace poco con el contratista, pero aparentemente no se puede aumentar la intensidad luminosa del foco. **Sr. Alcalde** pero solicitó favor que cuando esté apagada una luminaria me envíen la foto para que yo envíe al contratista.



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772642
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal



Concejala Hernández la celebración del día del niño que se avecina para agosto, usted dijo que iba a rotar la ubicación por ser nuestra comuna, en su mayoría rural. ¿Dónde va a tocar, aparte de Los Muermos esta vez? **Sr. Alcalde** los lugares, ya no tenemos relativamente definido. ¿Esperaba que la María José venga a dar una explicación de la actividad? ¿Por qué no ahora? Porque vienen más, no solamente está el día del niño, está el dirigente y otras cosas que estamos coordinando, inicialmente sería en Estaquilla, lo más probable es que lo estamos viendo y Cumbre Alta o Palihue. **Concejala Hernandez** si, yo apostaría o votaría por Estaquilla debido a que se podría aprovechar el gimnasio de la escuela, ya que es municipal

Concejala Hernández lo otro a modo de consulta de algunos vecinos entre la Pampilla, y Hua- Huar que dicen que le comentaron que debido a que están haciendo los puentes de muy buena calidad que se sorprende todo el mundo, en los sectores le informaron que posiblemente el asfalto que está destinado como para esa zona sea para Miramar y no la pampina. ¿algo sabe de eso? **Sr. Alcalde** no se nada Concejala DOM yo hice la consulta hace dos semanas atrás y hable con el provincial de Vialidad y dentro del plan de inversión para este año, por lo menos no hay inversión de asfalto. **Concejal Blanco** yo se la información por fuente de Vialidad, se hicieron porque uno de los requisitos para asfalto futuros es que todos los puentes sean de concreto, para no invertir mayores recursos.

Concejala Heinz tengo una sola consulta Sr. Alcalde, consultar en qué quedó la situación para un espacio como casa del profesor al gremio comunal **Sr. Alcalde** estamos en conversaciones, eso lo está viendo don Juan Soto, tuvimos reunión con el consejo de profesores y estamos en conjunto con el SLEP ver un espacio. **Concejala Heinz** cuando tendrán una respuesta **Sr. Alcalde** se está en conversación con el Sr. Hernaes, para ver el espacio, el comodato debe hacerlo el municipio.

Concejal Guzmán reitera solicitud para que venga a concejo, la persona encargada de la regularización del estudio vial. **Sr. Alcalde** nosotros ya tuvimos una reunión con ellos, ella ya está trabajando en eso se pretende a fines de este



mes poder venir a reunión de concejo. DOM señala que la funcionaria comenzó a trabajar hace poco les pido bajar un poco la presión al tema del estudio, porque el contrato que se firmó hace poquito, la asignación de recursos, esta base se tuvo que levantar un proceso donde la unidad de adquisiciones a partir de este año se reglamento o norma de otra forma, los procesos de contrataciones de servicios profesionales de personas que hacen consultorías entonces, en general, los consultores no pertenecen al sistema de mercado público, por lo tanto, nunca estaban acostumbrados a ser una orden de compra, entonces había todo un proceso administrativo, técnico, administrativo y que no sea así, entonces el proceso de contratación de la profesional demoró por causas que yo la verdad no manejó la contratación, todo este ejercicio se tuvo que hacer, a mí me pasó lo mismo en lo personal con el arquitecto que entro a trabajar por el tema del plan regulador, se tuvo que hacer igual ese proceso demoró más de lo normal porque hubo que hacer un ajuste en primera instancia para poder hacer la contratación, entonces la profesional no lleva 6 meses trabajando, por lo tanto ahí yo lo que les pediría es que se le baje un poquito la presión al ejercicio como tal, ella está haciendo un proceso de diagnóstico de la situación actual del flujo vehicular de la comuna que nos planteó. Algunas encuestas a la comunidad vía plataforma web, Facebook, plataforma de la municipalidad, página web. para recabar antecedentes generales de cómo la gente, alumbrado o visualiza que se podrían dar alguna solución respecto al colapso vial que existe en la comuna, en paralelo, ella está armando un programa de trabajo que quiere venir a presentarla al Concejo y fue el compromiso de ella con el alcalde a fines del mes de julio lo más probable es que quizás tengamos que agendar eso para la primera o segunda sesión del mes de agosto.

Concejal Guzmán consulta que paso con la compra de generadores para al APR de la localidad de San Carlos. **DOM** responde que adquisiciones está realizando la compra. **Concejal Guzmán** en relación a este tema se ha visto la posibilidad de poder responsabilizar a estas empresas con respecto a su certificación que ellos realizan para el abastecimiento de electricidad ante los proyectos **Sr. Alcalde** el administrador municipal sostuvo reunión con las empresas.

Concejal Guzmán reiterar el tema de la problemática de la calle Reinald Westermeyer **DOM** se le envió el oficio a Vialidad, si gusta le puedo hacer llegar la copia del oficio.

Concejal Muñoz yo quiero que el departamento de Vivienda nos venga a explicar como es el proceso de postulación para vivienda, porque yo tengo



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

entendido de personas que han venido a la municipalidad hacer este trámite, y en el departamento le dan el portazo, por lo que requiero un informe con el trabajo que está llevando a cabo este departamento, en relación a sus postulaciones, hace poco recibí un reclamo de una mujer que vino para poder postular a subsidio rural, y le dijeron que no podría postular ya que la conexión de la electricidad tiene que ser a 200 metros y ella está a 800 metros, yo encuentro que esto es falta de voluntad, porque deberían hacer la ficha de postulación nomás independiente si cumplen o no con este requisito, porque el municipio lo más bien podría ayudarle con estos 600 metros y poder obtener su casa estas personas, porque yo tengo entendido que las platas son del Gobierno, no es de la persona encargada de la oficina de vivienda aquí ni de nosotros mucho menos, aquí pasa un tema de falta de voluntad y eso lo estoy recalcando, somos una comuna en su mayoría rural, de muchos adultos mayores que necesitan tener su casa. **Sr. Alcalde** si gusta podría solicitar a la encargada que es Veronica que venga para acá y explique, porque yo igual he visto muchos temas similares. **DOM** concejal el departamento entiende la necesidad de las personas pero, debemos cumplir con los requisitos para la postulación porque si no estaríamos dando una falsa expectativa a las personas, además como municipio no podemos hacernos cargo de este tema con la red de electricidad, porque conlleva un gasto que no es menor (da un detalle técnico el cual no se escucha bien).

4.- SOBRE TABLA.

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, la lectura sobre tabla del Memorando Nro. 152 de la DOM.





Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°318/2022

Se aprueba por Unanimitad, la lectura sobre tabla del Memorando Nro. 152 de la DOM.

4.1.- MEMORANDO NRO. 152 DE LA DOM.

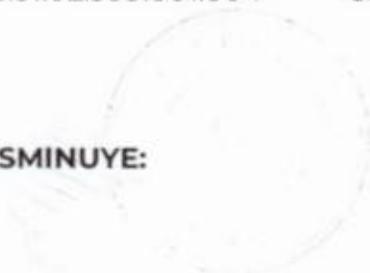
Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar modificación de presupuesto de acuerdo a lo siguiente:



SUPLEMENTA:

215.31.02.999.001.004 Caminos Repuestos. \$6.000.000.-

DISMINUYE:



215.31.02.999.001.001. Caminos Reparaciones \$6.000.000.-

DOM estos es para suplementar gastos no contemplados para futuras reparaciones de los equipos.

Secretario Municipal : a solicitud del sr. Alcalde se somete a votación, la aprobación del Memorando Nro. 152 de la DOM.

Votación:	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°319/2022

Se aprueba por Unanimidad, la aprobación del Memorando Nro. 152 de la DOM.

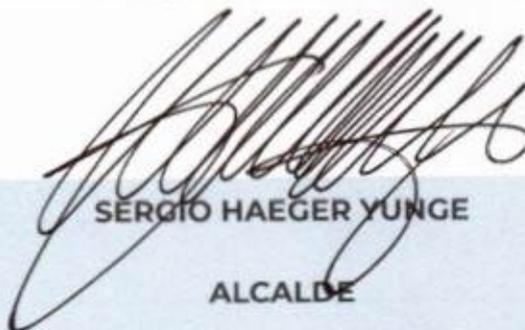


Sr. Alcalde indica que, habiéndolo cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las 12:20 hrs.


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
TATIANA ROJO LEIVA
LOS MUERMOS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRA DE FE



SERGIO HAEGER YUNGE

ALCALDE

PRESIDENTE CONCEJO